

Creado: Jueves, 19 Octubre 2023 19:27

Escrito por Aduana Villa Clara

Visto: 679



La Aduana General de la República en Cuba, garante de la seguridad y bienestar de nuestro pueblo, acata con responsabilidad las normativas inherentes a las Administraciones Centrales del Estado, tal es el caso de la Resolución 23 de 2020 del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), norma jurídica que regula la importación y exportación sin Carácter Comercial de los cigarrillos electrónicos y otros similares.

Dicha Resolución, firmada por el Ministro de Salud Pública Jose Ángel Portal Miranda, no exime a las personas que porten prescripciones médicas para el consumo de estas sustancias con fines terapéuticos y reconoce el aumento de la legalización a nivel nacional por varios países pero reafirma el criterio de que es nocivo a la salud humana y promueven la tendencia al consumo de sustancias estupefacientes y drogas, sobre los cuales existe una política de tolerancia cero en el país.

Aduana Villa Clara informa sobre la importación de cigarrillos electrónicos

Creado: Jueves, 19 Octubre 2023 19:27

Escrito por Aduana Villa Clara

Visto: 679

Establece además que se prohíbe importar, tener, transportar o exportar bebidas, alimentos, materiales, bibliografía, propaganda, bienes, objetos, parafernalia, cigarrillos electrónicos o cualquier otro insumo que incite, estimule o propague el uso de la planta Cannabis (marihuana), el arbusto del Erythroxylum coca (coca) y de la Banisteria laurifolia (yagué), flores, semillas, productos o sustancias, componentes derivados de estos, que produzcan efectos similares a las drogas, ya sea medicinal o recreativo, aunque estos no contengan en sí los principios activos de la droga o sustancia que represente o haga alusión, pero que la incitación, el estímulo o la propaganda en su conjunto se consideren nocivos para la salud humana.

Los cigarrillos electrónicos siguen siendo novedosos, y se necesita más investigación durante un período de tiempo más prolongado para saber cuáles pueden ser los efectos que tiene sobre la salud, y que pueden poner en riesgo la salud de las personas; por tanto no existe una fundamentación científica que abale o apruebe que su uso puede influir en el dejar de fumar además de que carecen además de aprobación de la Organización Mundial de la Salud.

En correspondencia con lo establecido en esta Resolución la Aduana Villa Clara evidencia importantes detecciones en frontera, efectividad que ratifica nuestro compromiso con la política de Tolerancia Cero que defiende nuestro país.